



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.671 /

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, SERGIO PAREDES ESPINOZA.

Laja, 02 de diciembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 156 del 02.12.2013, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** permiso administrativo, a Sergio Paredes Espinoza, Psicólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, medio día en la tarde del 06 de diciembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud